

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN



Ilustre Municipalidad
de Buin

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA | LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| | LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| <input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACION | <input type="checkbox"/> ALTERACION <input type="checkbox"/> REPARACION <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO RESOLUCION
09
FECHA
10.03.2022
ROL S.I.I
30-19

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° BE 8107 de fecha 15 de Enero de 2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1162 de fecha 14 de Marzo de 2018.
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- F) El Permiso de Edificación N° 88 de fecha 05 de Diciembre de 2018.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **BODEGA INOFENSIVA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS**
ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA ESTADIO** ESPECIFICAR N° 150
Lote N° -----, manzana -----, localidad o loteo -----
sector **URBANO**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. **BE N° 8107/2021**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 7130/2018, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
NOMBRE del CALCULISTA RESPONSABLE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.		
E-MAIL	TELÉFONO	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	88	05.12.2018

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC SERVICIOS	ACTIVIDAD OFICINAS	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC BÁSICO
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGA INOFENSIVA	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OG.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)		-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)
	P. PRIMITIVO	A MODIFICAR	P. PRIMITIVO	A MODIFICAR	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	999,31	9,96	0,00	0	1.009,27
EDIFICADA TOTAL	999,31	9,96	0,00	0	1.009,27
TOTAL TERRENO	-----	-----	-----	-----	1.199,38

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,834	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	NO APLICA	77%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	-----	DENSIDAD	NO APLICA	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	OGUC	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	CUMPLE
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	ART. 2.3.1 Y 2.3.2	NO RIGE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	10 VEHICULARES + 5 BICICLETAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	10 VEHICULARES + 5 BICICLETAS
-----------------------------	-------------------------------	---------------------------	-------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	10 VEHICULARES + 5 BICICLETAS
OTROS (ESPECIFICAR):			-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN		m2
	A-3		9,96
	-----		-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)			\$ 1.870.558
PRESUPUESTO ESTIMATIVO POR MODIFICACIONES			\$ 1.506.540
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% -----		\$ 24.782
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(+) -----		\$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(+) -----		\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N: 2139297	FECHA: 15.01.2022	(+)	\$ 4.312
TOTAL A PAGAR + ARTICULO 133° LGUC			\$ 49.564
DERECHOS LEY DE APORTES N° 20.958 (DEBERAN ESTAR CANCELADOS ANTES DE LA RECEPCIÓN FINAL)			\$ 1.413.241
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2356747	FECHA	10/03/2022



LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN	
PLANO N°	CONTENIDO
L 1/3	SE REEMPLAZA
L 2/3	SE REEMPLAZA
L 3/3	SE REEMPLAZA
L1/1	SE REEMPLAZA
EETT	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 1/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 2/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 3/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 4/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 5/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 6/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 7/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 8/	SE REEMPLAZA
ESTRUCTURA 9/	SE REEMPLAZA

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- | |
|--|
| 1.- La presente Modificación de Proyecto considera lo siguiente: El aumento de 13,80 m2. |
| 2.- El presente Certificado de Modificación de Edificación, se relaciona con las siguientes |
| - Permiso de Edificación N° 88 de fecha 05 de Diciembre de 2018. |
| - Calificación de la actividad N° 19138055 de fecha 07 de Abril de 2020, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana. |
| 3.-Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la dirección de Obras Municipales. |



NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTO
ARQUITECTO REVISOR



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE